



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0 6 5 5

BUENOS AIRES, 21 ENE 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-015671-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma COALIX S.A. (cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora SILVINA MARÍA SALVO, Documento Nacional de Identidad Nº 17.119.312, Matrícula Nacional Nº 14.568, como Directora Técnica de la firma COALIX S.A., con domicilio en la Calle 652 - Carlos Tejedor Nº 4796 - esquina Calle 647, Tres de Febrero Nº 4006, Localidad Villa Pinerol, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de octubre de 2014.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0655

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor ROBERTO FABIÁN VALUJE, Documento Nacional de Identidad N° 17.476.417, Matrícula Nacional N° 12.544, como Director Técnico de la firma COALIX S.A, a partir del 3 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015671-14-1

DISPOSICIÓN N°

slm

0655

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.